

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Modificación del Extracto de la Resolución de 17 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Planificación de la Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de la Línea 1 de la Orden de 24 de octubre de 2023, del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Programa de Formación, Captación, Incorporación y Movilidad de los Recursos Humanos de I+D+I de la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027, destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador en formación por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

BDNS: 876109.

En virtud de la Resolución de 17 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Planificación de la Investigación por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de la Línea 1 de la Orden de 24 de octubre de 2023, del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Programa de Formación, Captación, Incorporación y Movilidad de los Recursos Humanos de I+D+I de la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027, destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador en formación por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, se publica la siguiente modificación del extracto de la convocatoria (BOJA número 247, de 24 de diciembre de 2025).

Único. Se modifica el apartado sexto del extracto de la convocatoria «Presentación de solicitudes», que queda redactado como sigue:

«El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 5 de enero de 2026 y finalizará el 9 de febrero de 2026 a las 18:00 horas.

Los formularios para la presentación de la solicitud y demás datos necesarios figuran publicados en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía junto con la convocatoria. De igual forma, los mismos se hayan accesibles en las siguiente dirección electrónica

<https://ws287.juntadeandalucia.es/oficinavirtual/#/>

o bien, a través de las siguiente dirección electrónica, que redirige a la Oficina Virtual

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25908.html>»

Sevilla, 23 de enero de 2026.- La Directora General de Planificación de la Investigación, Loreto del Valle Cebada.